



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 46, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, PRESENTO EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, DEL DÍA SEIS DE ENERO DEL DOS AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

- I. LISTA DE ASISTENCIA
- II. DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- III. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 06 DE ENERO DEL AÑO 2022.
- V. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE FECHA 01 DE ENERO DEL 2022, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 01 DE ENERO DEL 2022 Y DE LAS CUATRO SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO DE FECHA 03 DE ENERO DEL 2022, CON DISPENSA DE LECTURA.
- VI. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LAS SESIONES ANTERIORES.
- VII. ASUNTOS EN CARTERA.

PRIMERO. - Toma de protesta por el Presidente Municipal Constitucional al C. Jesús Joaquín Galguera Gómez, como Regidor del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para el periodo constitucional de este Honorable Ayuntamiento 2022 - 2024.

SEGUNDO .- Asignación de la Regiduría que corresponde al C. Jesús Joaquín Galguera Gómez; e integración del referido Concejal a la Comisión Municipal que presidirá y a las que integrará.

TERCERO.- Punto de Acuerdo con número PM/PA/04/2022 de fecha 04 de enero del 2022, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, C.P. Francisco Martínez Neri, donde pone a consideración del

SECRETARÍA MUNICIPAL



Oaxaca de Juárez
Presidencia Municipal
2012 - 2016

Honorable Cabildo, que durante el ejercicio fiscal 2022, el Municipio se sujete al mecanismo de pago de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales vía transferencia electrónica interbancaria; cuya distribución se realizará dentro de los cinco días siguientes en que el Estado reciba los recursos de la Federación; asimismo, se apruebe para que la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca, haga entrega de los recursos económicos provenientes de las Participaciones Municipales, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, que recibe nuestro Municipio, bajo la modalidad del Sistema de Pago Electrónico Interbancario, en las cuentas bancarias productivas específicas aperturadas para tal efecto.

CUARTO.- Punto de Acuerdo con número PM/PA/05/2022, de fecha 04 de enero del 2022, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, C.P. Francisco Martínez Neri, donde pone a consideración de este H. Cabildo, se instruya a la Coordinación de Comunicación Social para que, en conjunto a la Unidad de Programas de Salud Municipal adscrita a la Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, diseñen y difundan con el carácter de urgente, a través de los medios oficiales con los que cuente el Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, una campaña de concientización ciudadana sobre el riesgo que representa la variante del SARS-Cov2, clasificada como B.1.1.529 (Ómicron), así como las medidas de salubridad necesarias a fin de evitar su esparcimiento masivo. Asimismo, una vez diseñada la campaña se organice con la Dirección de Agencias, Barrios y Colonias, difundan el contenido a las autoridades auxiliares del Ayuntamiento y sus barrios, además de hacer lo propio con los Comités de Vida Vecinal de Oaxaca de Juárez. Por último se instruya a la Secretaría de Desarrollo Económico, a la Dirección de Comercio en Vía Pública, así como a la Dirección de Mercados, estas dos últimas adscritas a la Secretaría de Gobierno, para que realicen las acciones tendientes a informar tanto a establecimientos comerciales, a las personas que realizan actividades económicas en vía pública, asimismo a locatarios, respectivamente, sobre lo aquí resuelto y actúen consecuentemente con la difusión del material que en su oportunidad genere la Coordinación de Comunicación Social y vigilen e inspeccionen su cumplimiento de acuerdo a la materia a su cargo.

QUINTO.- Punto de Acuerdo con número de oficio RSSyAS/02/2022, de fecha 05 de enero del 2022, suscrito por el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, C. Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, mediante el cual pone a consideración de este H. Cabildo, se instruya al Presidente Municipal, para que lleve a cabo la conformación de la Unidad de Prevención y Atención del COVID-19, así como se instruya a la Coordinación de Comunicación Social para que realice y difunda en redes sociales municipales y medios de comunicación, infografía en la cual se mencionen número de casos de contagio y defunciones registrados diariamente en el Municipio, así como realizar



una *Campaña de Concientización para el Regreso a Clases*, además se realice infografía en relación a las distintas variantes del SARS-CoV-2, especialmente respecto de la variante denominada Omicrón.

SEXTO.- Punto de Acuerdo de fecha 03 de enero del 2022, suscrito por los Regidores de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; de Juventud, Deportes y Atención a Grupos Vulnerables, Jocabed Betanzos Velázquez; y de Protección Civil y Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, mediante el cual someten a consideración de este Cabildo, se condone el pago por concepto de Adeudos de Continuación de operaciones correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021 a todos los contribuyentes que lo soliciten y que correspondan a los negocios con actividades no esenciales que cerraron o suspendieron sus actividades en 2020 y 2021 siempre y cuando en el ejercicio 2022 paguen en los primeros 3 meses dicha obligación.

SÉPTIMO.- Punto de Acuerdo con número PM/PA/06/2022, de fecha 05 de enero del 2022, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, C. Francisco Martínez Neri, mediante el cual somete a consideración de este Honorable Cabildo, la aprobación de la integración, atribuciones y operación del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez para el periodo 2022-2024.

OCTAVO.- Punto de Acuerdo con número PM/PA/07/2022, de fecha 05 de enero del 2022, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, C. Francisco Martínez Neri, mediante el cual somete a consideración de este Honorable Cabildo, la aprobación de la integración, atribuciones y operación del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Municipio de Oaxaca de Juárez para el periodo 2022-2024.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LIC. NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL